

38000

Quito, 23 mayo de 2015

Señora

Adriana Margarita Ponce Tobar

Presente.-

Estimado Adriana:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal Y extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGRILPON S.A.**, en sesión celebrada el día, 23 de mayo de 2015, le designó como **PRESIDENTA** de la referida compañía por el periodo estatutario de CINCO (5) años contados a partir de la Inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sus funciones y atribuciones se encuentran descritas en el artículo décimo octavo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **AGRILPON S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 20 de abril de 2015 ante Doctor Santiago Federico Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 29 de abril de 2015.

La junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Sofia Macarena Gordillo Pérez

Secretaria AD-HOC

Quito, a 23 de mayo de 2015

RAZÓN: Por el presente acepto el cargo de Presidenta de la compañía **AGRILPON S.A.**, para el cual he sido elegida



Adriana Margarita Ponce Tobar
Presidenta
CC. 1704289634

TRÁMITE NÚMERO: 38000



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 26365 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 05/06/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 8911 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | AGRILPON S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | PONCE TOBAR ADRIANA MARGARITA |
| IDENTIFICACIÓN | 1704289634 |
| CARGO: | PRESIDENTE ✓ |
| PERIODO: | CINCO AÑOS / |

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2171 DEL:29/04/2015.- NOT. TRIGESIMO QUINTO DEL:20/04/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Registro Mercantil del Cantón Quito